



ACTA ACUERDO

En la ciudad de mendoza, a los 3 días del mes de junio de 2014, comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante la Dra. LAURA EPIFANO adscripta a la Dirección de Relaciones Laborales y Control, por AMPROS: Lic. CLAUDIA ITURBE, DANIEL AGUERREGARAY, Dr. CARLOS GOMEZ VALDIVIA; por ATE: JAVIER RIOLLO; por Ministerio de Desarrollo y Derechos Humanos: Próf. EDUARDO RUIZ, Dr. MARIO MARCUCCI. Abierto el acto por el funcionario actuante las partes acuerdan la validez de los certificados psicofísicos para la incorporación o pase a planta permanente del estado de los certificados extendidos por cualquier Hospital Público de la Provincia de Mendoza. Con lo que se dio por finalizado, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

[Handwritten signature]
JAVIER RIOLLO
SECRETARIO DE FORMACION
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. MENDOZA

[Handwritten signature]
E. Ruiz

[Handwritten signature]
Daniel Aguerregaray
AMPROS

[Handwritten signature]
Dr. CARLOS GOMEZ VALDIVIA
C. D. AMPROS
VOCAL TITULAR

[Handwritten signature]
+ sec. Des. h.ia. z.ani

[Handwritten signature]
MARIA LAURA EPIFANO
ABOGADO - MAT. 5546
ADSCRIPTO RES. N° 1747/01
S/STTS MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
GOBIERNO DE MENDOZA